



Clave: GI-10-04-03

Fecha de emisión: 10/11/2022

Versión N°. 1

Página: 1 de 5

Guía para indicadores de evaluación de la implementación de la mejora regulatoria

Elaboró
Angélica María Aguilar Arias
Mejora Regulatoria

Aprobó
Lic. Francisco Javier Rodríguez García
Secretario de Desarrollo Económico

Revisó
Carlos Francisco Rocha Cuevas
Director General de Desarrollo Económico e Inversión

1. Objetivo

El objetivo de la guía es tener un instrumentos que nos guíe para generar indicadores de evaluación en la implementación de la política pública de mejora regulatoria.

2. Alcance

Aplica a toda la Administración Pública Estatal.

3. Políticas

- La guía se aplicará de manera continua.
- Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y los Sujetos Obligados promover la aplicación de la misma.

4. Normatividad

- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.
- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima.

5. Términos y Definiciones

- AMR: Autoridad de Mejora Regulatoria: Es la Secretaría de Desarrollo Económico la responsable de conducir la política pública de mejora regulatoria en el Estado.
- SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico.
- Sujetos Obligados: A las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal; los Ayuntamientos del Estado de Colima, sus dependencias y entidades.

6. Pasos a seguir

1. La Autoridad de Mejora Regulatoria recibe convocatoria de inicio de evaluación por parte de la Entidad Evaluadora.
2. La Autoridad de Mejora Regulatoria envía información a la Entidad Evaluadora para el acceso a plataforma.
3. La Entidad Evaluadora recibe información, da acceso a plataforma (Usuario/Contraseña) para el ingreso de la documentación.
4. La Autoridad de Mejora Regulatoria recibe información de ingreso y presenta evidencias.
5. La Entidad Evaluadora recibe documentación y realiza el análisis de la información recibida.
6. La Entidad Evaluadora entrega los resultados a la Autoridad de Mejora Regulatoria.
7. La Autoridad de Mejora Regulatoria recibe resultados.
8. La Autoridad de Mejora Regulatoria realiza acciones de mejora en base a los resultados obtenidos.

7. Sección de cambios:

| No. de versión | Fecha de actualización | Descripción del cambio |
|----------------|------------------------|------------------------|
| 1 | 10/11/2022 | Inicia su uso. |